

AYUNTAMIENTO DE CAMPO REAL

Madrid

A la atención de **Doña Mercedes Alcaraz González.**

Rivas, a 20 de mayo de 2017

Ref.: INFORME SOBRE INSPECCIÓN VISUAL (FRONTÓN EN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL)

Estimados Sres.

Adjunto les remitimos informe técnico sobre la inspección visual en la dirección de referencia.

Esperando que dicha información sea de su utilidad.

Atentamente,



Rafael Reduello Luaces
Director Técnico Comercial
Ingeniero T. Industrial
Gerente

INFORME TÉCNICO SOBRE INSPECCIÓN VISUAL

A requerimiento de Doña Mercedes Alcazar (Segundo Teniente de Alcalde y Concejala de Educación, Cultura, Infancia y Juventud), en su compañía y en la de Doña Sonia Manero (Facultativa del Ayuntamiento) procedimos a realizar una inspección visual, a pié de cota cero, para determinar la patología que se ha producido en el encuentro de dos de los paramentos del frontón situado en las instalaciones del polideportivo municipal, y que es contiguo a las pistas deportivas del complejo escolar Miguel Delibes.

PATOLOGÍA.

Fisura que se ha generado en la arista interior del encuentro entre dos de los paramentos perpendiculares del frontón (no se conoce con exactitud cuándo se ha producido). La fisura es de unos dos metros de longitud, y coincide con la disminución del ancho de uno de los muros en esa zona.

Se desconocen las causas que han provocado dicha fisuración, y en la inspección visual no se han detectado motivos estructurales o de cimentación.

En el momento de la inspección se pudo comprobar que, ante el temor de que la fisura fuera progresando, los responsables de las instalaciones habían reforzado ya con angulares metálicos los paramentos comprometidos.

CONCLUSIONES.

Como consecuencia de la inspección visual llevada a cabo se entiende que la fisura aparecida no compromete la estabilidad de la estructura de los paramentos afectados.

Los paramentos se han cosido con angulares metálicos para recuperar la rigidez estructural que se había perdido por el hecho de producirse la fisura.

Se recomienda la colocación de testigos para controlar a medio-largo plazo la eficacia del cosido con angulares metálicos.

Se recomienda colocar una malla de fibra de vidrio adherida a los dos paramentos, en la zona comprometida, para aumentar el grado de prevención ante una hipotética caída de algún trozo de hormigón.

PROTECCIÓN DE DATOS.

“El/los firmantes queda/n informado/s de que los datos personales que se solicitan son necesarios para su formalización y gestión, y se incorporarán al correspondiente fichero de SLESIC INGENIEROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, SL para uso interno, y para la oferta, contratación del servicio prestado por la empresa, así como, envío de información sobre los productos y servicios de la empresa, para lo cual da/n su autorización. El responsable de dicho fichero es SLESIC INGENIEROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, SL con domicilio en CALLE SEVERO OCHOA 4, NAVE 4, 28521 RIVAS VACIAMADRID (MADRID) pudiendo el/los firmantes ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de los datos obrantes en dicho fichero, en los términos establecidos en la Ley Orgánica 15/99, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y demás normativa complementaria. El/los firmante/s presta/n por tanto su conformidad a la recogida de datos, así como la cesión para las indicadas finalidades que pueda ser realizada entre la Entidad y otras sociedades relacionadas con la contratación de los servicios (asesoría, entidades financieras, entidades auditoras, etc.) objeto de los servicios prestados por los mismos o auxiliares de éstos en los términos previstos en la indicada Ley”